



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

240-20

01 OCT 2020

Salta,
Expediente N° 12.081/03

VISTO la nota presentada por la Lic. Catalina Virginia FARFAN; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual eleva la renuncia al cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura INVESTIGACION EN ENFERMERIA de la Carrera de Enfermería, con motivo de haber obtenido el beneficio de jubilación ordinaria.

Que Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en el Despacho N° 51/20 aconseja: "Solicitar al Consejo Superior tener por aceptada la misma, a partir del 01-07-20.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 07/20 realizada el 25 de Agosto de 2.020)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Solicitar al Consejo Superior, tenga bien, tener por aceptada la renuncia presentada por la Lic. **Catalina Virginia FARFAN**, D.N.I. N° 11.283.365, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura INVESTIGACION EN ENFERMERÍA de la Carrera de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 01 de Julio de 2.020, por haber obtenido en beneficio de la jubilación ordinaria.

ARTICULO 2°: Agradecer a la Lic. Catalina Virginia FARFAN, los servicios prestados a esta Institución.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Dirección General de Personal y siga al Consejo Superior a sus efectos.-

img

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
 Secretaria Académica
 Facultad de Ciencias de la Salud-UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
 Decana
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa